PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN N°.....258.....

San Juan Bautista Misiones, 13 de julio de 2022.-

VISTO: El Acta N° 60 de fecha 13 de julio de 2022, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la "Adjudicación de Útiles de Oficina", ID N° 407.415, y;----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 340 Bienes de Consumo de Oficinas e insumos.----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir las necesidades de útiles de oficina, requeridos por las diferentes dependencias de la Institución, conforme a la Ley 6873/2022, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, vigente para el Ejercicio Fiscal 2022.----------

Que, se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar cinco firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"***.----------

Que, el Art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: "...***Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna***..."----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME N° 004/2022 de fecha 13 de julio de 2022, recomienda adjudicar el llamado de **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" ID N° 407.415**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por las Firmas **PAPELERA GUAIRA S.A., PARAGUAY INSUMOS.COM., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y OFI COMPRAS** del **Sr. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ,** por considerar que reúnen las condiciones técnicas, legales y económicas, conforme con las documentaciones evaluadas, y con la exigencia de que las necesidades públicas, se satisfagan con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Cabe mencionar que fueron presentados por la convocante 19 Ítems en total de las cuales en los Ítems 9, 10, 11 y 12 no fueron presentadas ofertas para su cotización ----------

Que, el Consejo de Administración ha tomado razón de la recomendación realizada y es del criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado a los oferentes recomendados, conforme al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, como asimismo declarar desierto los Ítems 9, 10, 11 y 12, conforme al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas .----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR,** el llamado por Concurso de Ofertas ID – 407.415, **"ADQUISICION DE ÚTILES DE OFICINA"**, bajo el Sistema de Adjudicación por Ítems las ofertas presentadas por las Firmas **PAPELERA GUAIRA S.A., PARAGUAY INSUMOS.COM., DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. Y OFI COMPRAS** del **Sr. RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ**, por un monto total de **Gs. 52.972.787 (Guaraníes Cincuenta y dos millones novecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y siete) IVA Incluido**, conforme al siguiente cuadro:

.../...

RESOLUCIÓN Nº.....258.....

FIRMAS ADJUDICADAS	RUC	ITEMS ADJUDICADOS	CANT	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
PAPELERA GUAIRA S.A.	80022417-5	1- CINTA PARA IMPRESORA EPSON LQ 590	400	76.743	30.697.200	30.697.200.-
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971-3	2. TINTA PARA IMPRESORA HP	1	434.099	434.099	3.380.365.-
		3. TINTA PARA IMPRESORA HP	1	397.733	397.733	
		4. TINTA PARA IMPRESORA HP	1	347.067	347.067	
		5. TINTA PARA IMPRESORA HP	2	268.533	537.066	
		6. TINTA PARA IMPRESORA HP	2	277.400	554.800	
		7. TINTA PARA IMPRESORA HP	2	277.400	554.800	
		8. TINTA PARA IMPRESORA HP	2	277.400	554.800	
NO COTIZA	NO COTIZA	9. TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA	NO COTIZA			
		10. TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA				
		11. TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA				
		12 TONER PARA IMPRESORA KONICA MINOLTA				
PARAGUAY INSUMOS.COM	80096504-3	13. TONER PARA FOTOCOPIADORA LEXMARK MX622ADHE	5	2.122.000	10.610.000	10.610.000.-
RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ	3500971-3	14. PARLANTES PARA PC	5	76.500	382.500	919.500
		15. MOUSE PARA PC	10	53.700	537.000	
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	16. TONER PARA IMPRESORA CANON MF635CX	2	822.784	1.645.568	7.365.722
		17. TONER PARA IMPRESORA CANON MF635CX	2	953.359	1.906.718	
		18. TONER PARA IMPRESORA CANON MF635CX	2	953.359	1.906.718	
		19. TONER PARA IMPRESORA CANON MF635CX	2	953.359	1.906.718	
TOTAL	GS. Cincuenta y dos millones novecientos setenta y dos mil setecientos ochenta y siete.------					52.972.787.-

Art. 2°: **DECLARAR** desierta la adjudicación de los ITEMS 9, 10, 11 y 12.----------

Art. 3°: **AUTORIZAR** a la Presidenta del Consejo de Administración, Abg. Miryan Felisa Alegre Jara, a suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 4°: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato a la Jefa de Patrimonio y Suministro, Lic. Adriana Bustto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 5°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.---

Art. 6°: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Clara Isasi Gómez
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí